



SERIE A N° 58060

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 29 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 246/2023.

VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, desde el día de la fecha hasta el día 28 de febrero de 2024 inclusive.


CONSIDERANDO I): la solicitud de licencia presentada por la Sra. Mabel Labraga desde el día 1° de diciembre de 2023, hasta el día 29 de febrero de 2024 inclusive.

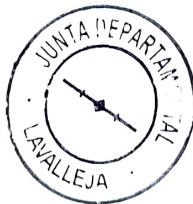
II): el Testimonio del Acta de Adjudicaciones y Proclamaciones complementarias N° 2 de cargos a la Junta Departamental de Lavalleja para el período 2020-2025, de fecha 5 de enero del 2021, remitida por la Junta Electoral de Lavalleja.

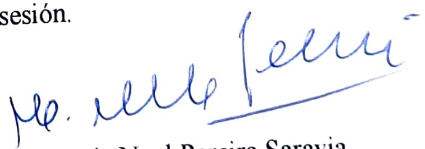
ATENCIÓN: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Conceder extensión de licencia al Sr. Gustavo Risso al cargo de edil de la Junta Departamental, hasta el día 28 de febrero de 2024 inclusive.
- 2- Conceder extensión de licencia a la Sra. Mabel Labraga hasta el día 29 de febrero de 2024 inclusive.
- 3- Comunicar al Sr. Julio Fungi, quien seguirá en el ejercicio de las funciones como edil hasta el día 28 de febrero de 2024 inclusive.
- 4- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente